

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Cano Fuster, Marta Martín Llaguno y Fernando Maura Barandiarán, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la situación de inseguridad a la que ha sometido a los tripulantes del pesquero *Nuestra Señora del Loreto*.**

Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tripulación del pesquero español *Nuestra Señora del Loreto*, con base en Santa Pola (Alicante), recogió 12 inmigrantes que se encontraban en el mar cuando el buque faenaba en aguas próximas a Libia. Sin embargo, el Gobierno de España decidió no dar permiso a la tripulación para que se dirigiera a España, como sí hizo con el buque *Aquarius*, argumentando –ahora sí– que Libia es un país lo suficientemente seguro para acoger a los migrantes. Varias ONG y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) habían rechazado la posibilidad de que sean retornados a Libia porque no es puerto seguro y había "riesgo real" de violación de derechos humanos.

Asimismo, la propia tripulación se mostró reticente a esta opción, tanto por no considerar que Libia fuera un puerto seguro, como por la inseguridad que esto provocaba para la propia tripulación, ante un posible motín de los rescatados al devolverles allá de donde venían. Además, el *Nuestra Señora del Loreto* se tenía que enfrentar a un temporal y, por tanto, también a condiciones ambientales de inseguridad.

En medio de las negociaciones y ante la crítica situación, el buque *Open Arms* que opera Proactiva Open Arms, acudió a la zona en la que estaba el pesquero --entre Malta, Libia y Lampedusa-- para ofrecer asistencia médica a todos los pasajeros. De hecho, uno de los 12 migrantes a bordo fue trasladado a un hospital de Malta por los problemas médicos que presentaba --deshidratación y mucha debilidad--, después de que la ONG así lo solicitara a autoridades maltesas.

Finalmente, la Dirección General de la Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Fomento que ocupa el valenciano José Luis Ábalos, negó al *Nuestra Señora del Loreto* la posibilidad de atracar en un puerto español e indicó al buque --que se encontraba a 800 millas de Santa Pola-- a que desembarcara en Malta. Por tanto, o bien el Gobierno al parecer cambió de opinión sobre la calificación de Libia como puerto seguro, o bien sobre la importancia de respetar el derecho internacional en cuanto a que el buque debía dirigirse al puerto seguro más cercano.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno negó al *Nuestra Señora del Loreto* lo que sí concedió al *Aquarius*?

2. ¿Tiene el Gobierno una política de acogida de inmigrantes y solicitantes de asilo diferente dependiendo de las necesidades electorales del partido que lo sostiene?
3. ¿Cómo pretende el Gobierno garantizar la seguridad –tanto jurídica como física- de las tripulaciones de buques españoles que rescatan personas en el Mediterráneo?
4. ¿Se ha reunido el Gobierno con las familias de la tripulación del *Nuestra Señora del Loreto* para mantenerles informados de las gestiones que estaba realizando para su desembarco?
5. ¿Ha mantenido en algún momento el Gobierno contacto con sus socios europeos para garantizar que la respuesta al reto migratorio es común y no un asunto nacional?



José Llano Fuster  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Marta Martín Llaguno  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos